

MEMORANDO

Para: CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá cuarto trimestre de 2024.

Cordial saludo, Dr. Restrepo Florez:

Dando cumplimiento al rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017 y de conformidad con lo definido en el Plan Anual de Auditoría 2024, la Oficina de Control Interno (OCI) realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá a corte de 31 de diciembre de 2024.

Como resultado del seguimiento y de manera general, se presentan las principales conclusiones:

- La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a corte de 31 de diciembre de 2024 tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá con un total de 111 acciones de mejora, de las cuales un 9% fueron verificadas cumplidas oportunamente y cerradas en espera de concepto de eficiencia y efectividad por parte del ente externo de control y el 73,8%% restante continúan en ejecución.
- El Plan de Mejoramiento Institucional cuenta con un total de 82 acciones abiertas en término de las cuales 16 acciones equivalente al 19,5% no presentaron avances en su cumplimiento.

Es preciso informar que, el informe y la matriz adjunta serán publicados en la sección de transparencia de la entidad en la siguiente ruta: <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/planes-mejoramiento>

Finalmente, esta oficina queda atenta a recibir las inquietudes o comentarios que surjan al respecto de los resultados comunicados.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

c.c.e.: IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA-DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION
JOHN ALEXANDER HINCAPIE RUEDA-OFCINA ASESORA DE PLANEACION
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO-OFCINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C-4
ALBERTO SANCHEZ GALEANO-SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
LINA MARIA TORO TAMAYO.-SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA
KATHERINE PAOLA HERRERA MORENO-DIRECCION DE ACCESO A LA JUSTICIA
EFRAIN ARMANDO ZAMBRANO CAMARGO-DIRECCION DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE
CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO-DIRECCION TECNICA
NATALIA ROMAN DUQUE-DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
ORLANDO VEGA NAVAS-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA
REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
ANA MARIA MORENO GARCIA-DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA-DIRECCION FINANCIERA

Anexos: -1

Elaboró: KATHERINE BOLAGAY GAITAN
Revisó: KATHERINE BOLAGAY GAITAN-OFCINA DE CONTROL INTERNO -
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE



Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá

IV Trimestre 2024

Oficina de Control Interno



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



1. Objetivo

Determinar el grado de avance y/o cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, orientadas a atender los hallazgos comunicados en las Auditorías de la Contraloría de Bogotá y generar alertas de posibles retrasos en su ejecución.

2. Alcance

El presente seguimiento se efectúa del periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 para las acciones formuladas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá y que se encuentran en estado “*Abiertas en Términos*”.

3. Metodología

El seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional se realizó según lo establecido en el procedimiento PD-SM-5 Planes de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá, y en la normatividad externa vigente.

Esta oficina solicitó a las dependencias responsables mediante correo electrónico el reporte de avance de las acciones de mejora con corte al cuarto trimestre de la vigencia. A partir de la información reportada, se realizó la verificación de las evidencias documentales en términos de pertinencia, calidad y oportunidad junto con el reporte en la herramienta de seguimiento del PMI-CB.

4. Resultados del Seguimiento

4.1. Generalidades

La oficina de Control Interno durante el segundo semestre del 2024 adelantó un trabajo en conjunto con la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información para desarrollar un proyecto TI orientado a diseñar una herramienta tecnológica para la formulación, reporte, seguimiento y evaluación de las acciones suscritas en los Planes de Mejoramiento Institucionales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, que permitiera centralizar la información, facilitar los seguimientos periódicos y generar reportes de manera automática. Dicha herramienta fue socializada en el mes de diciembre a los profesionales enlaces de cada dependencia y entro en funcionamiento con el reporte y evaluación del IV trimestre de la vigencia.

Así las cosas, el resultado del seguimiento realizado por esta oficina a corte de 31 de diciembre de 2024 el Plan de Mejoramiento Institucional está compuesto por un total de 111 acciones suscritas en las vigencias 2022, 2023 y 2024; de las cuales 29 acciones se

encuentran cerradas y en espera de concepto por parte de la Contraloría de Bogotá y 82 están abiertas en término para su ejecución.

Dentro de las 82 acciones de mejora en estado “*Abiertas en término*”, es importante precisar que estos planes se suscribieron en el último trimestre de la vigencia y presentan el siguiente estado: doce (12) acciones formuladas para atender los 7 hallazgos (7 de incidencia administrativa, disciplinaria y 4 de incidencia fiscal) resultado de la Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización No 172 Vigencia PAD-2024 y treinta y siete (37) acciones que atienden los 17 hallazgos (17 de incidencia administrativa, disciplinaria y 11 de incidencia fiscal) de la Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización No 174 Vigencia PAD-2024.

A continuación, se presenta el detalle por auditoría y vigencia:

VIGENCIA	PAD	ACCIONES CERRADAS Y/O ABIERTAS EN TÉRMINO		TOTAL
2022	187	1		1
2023	162	14		14
2023	164	1		1
2023	166	3		3
2023	189	1		1
2024	169	9	33	42
2024	172	12		12
2024	174	37		37
TOTALES		29	82	111

Ilustración N°1 Elaboración propia OCI. Fuente Herramienta de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá a 31 de diciembre de 2024

4.2. Estado del Plan de Mejoramiento Institucional

4.2.1. Acciones cerradas por la OCI

La evaluación se efectuó para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y 31 de diciembre de 2024 con un total de 82 acciones en estado “*Abiertas en términos*”, encontrando que la entidad cumplió de manera oportuna con la ejecución de 4 acciones de mejora que tenían fecha de finalización prevista para el cuarto trimestre de la vigencia y finalizó de manera anticipada 6 acciones de mejora. Por lo tanto, esta oficina procedió a dar cierre a un total de 10 de acciones, las cuales se presentan a continuación:

➤ Auditoría Actuación Especial de Fiscalización No. 166 de 2023

Dependencia Responsable	Hallazgo	Acción de mejora	% cumplimiento
Dirección De Tecnologías Y Sistemas De La Información	7.1.2	1. Ejecutar el plan de trabajo establecido para la implementación del módulo de Movilidad del aplicativo SIMBA, contemplando la inclusión de la fase de soporte para funcionamiento del sistema de información	100%
Dirección De Tecnologías Y Sistemas De La Información	7.2.1.1	1. Ejecutar el plan de trabajo establecido para la implementación del módulo de Movilidad del aplicativo SIMBA, contemplando la inclusión de la fase de soporte para funcionamiento del sistema de información.	100%

Respecto de las acciones 7.1.2 y 7.2.1.1, esta oficina determino su cumplimiento frente a la meta programada, sin embargo es importante mencionar que dichas acciones de mejora están a la espera de evaluación en términos de efectividad por parte del ente externo de control con el fin de verificar su funcionalidad y puesta en marcha, lo anterior teniendo en cuenta los resultados de la Auditoría de Actuación Especial N° 174 PAD 2024, en la cual se evidenciaron falencias en la entrega de reportes de información en temas de mantenimiento y combustible.

Dependencia Responsable	Hallazgo	Acción de mejora	% cumplimiento
Dirección De Bienes Para La Seguridad, Convivencia Y Acceso A La Justicia	7.1.4	1. Realizar capacitación a los asignatarios de los vehículos respecto al reporte de siniestros, acorde con el Procedimiento para la Reclamación de Seguros (Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ)	100%

Tabla N°1 Elaboración propia OCI. Fuente Herramienta de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá a 31 de diciembre de 2024

➤ Auditoría de Regularidad No. 162 de 2023

Dependencia Responsable	Hallazgo	Acción de mejora	% cumplimiento
Oficina Asesora de Planeación	3.1.2.2.1	1. Elaborar el documento de Plan de Continuidad de la Entidad, en el cual se incorpore un capítulo específico frente al plan de contingencia y continuidad del servicio de las cámaras a cargo del C4.	100%

Tabla N°2 Elaboración propia OCI. Fuente Plantilla de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá a 31 de diciembre de 2024.

➤ Auditoría de Financiera y de Gestión No. 169 de 2024

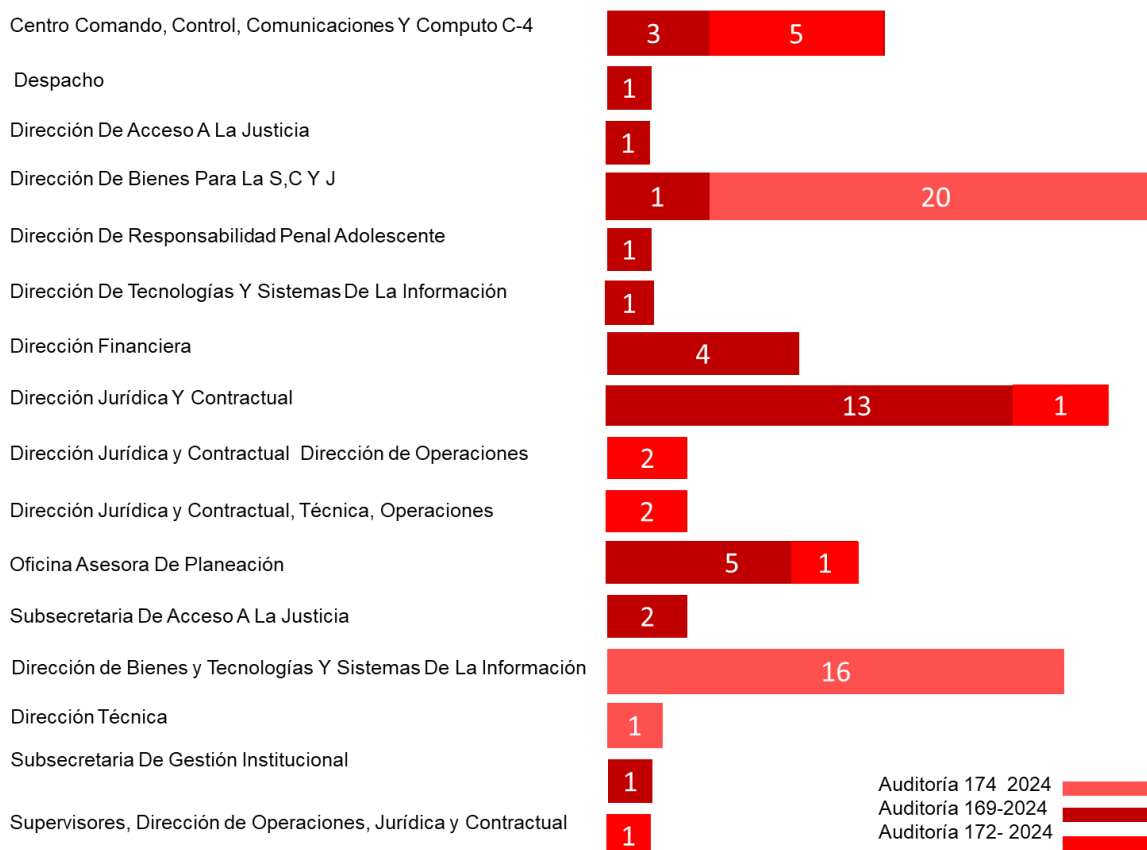
Dependencia Responsable	Hallazgo	Acción de mejora	% cumplimiento
Dirección Jurídica Y Contractual	3.2.1.4	1. Actualizar el Manual de Contratación Supervisión e Interventoría MA-GCT-01 en lo referente a numeral 10.4.5.3. Convenios o contratos con organismos internacionales, en el que se incorpore los aspectos a tener en cuenta con el componente técnico, jurídico y financiero.	100%
Dirección Jurídica Y Contractual	3.4.2.9	1. Actualizar el formato certificado de idoneidad F- GCT-1122 incluyendo una nota, en la cual se certifique por el jefe de la dependencia que se verificó y aportó la lista de chequeo que acredita la documentación e idoneidad del futuro contratista.	100%
Dirección Jurídica Y Contractual	3.4.2.15	1. Actualizar el Manual de Contratación Supervisión e Interventoría MA-GCT-01 incluyendo un numeral que establezca el condicionamiento del inicio del contrato principal al perfeccionamiento y legalización del contrato de interventoría.	100%
Dirección de Bienes	3.4.2.4	1. Incluir en la ficha técnica una obligación específica que contemple todos las posibles necesidades logísticas y	100%

Dependencia Responsable	Hallazgo	Acción de mejora	% cumplimiento
		operacionales, requeridas para la ejecución de actividades tanto previstas como de emergencia.	
Dirección de Bienes	3.4.2.4	2. Realizar el balance financiero en la liquidación del contrato de Obra SCJ-1526-2021; en el cual se descuenten los valores pagados por concepto de transporte en las emergencias durante la ejecución del contrato.	100%
Dirección Financiera	3.2.2.1	1. Actualizar el Manual Operativo de políticas contables ajustándolo a la normatividad de la CGN y que le son aplicables a la SDSCJ en la vigencia 2024, adicional se modificara la redacción en los aspectos de los cuales se consignaron periodos o fechas específicas de cumplimiento de entrega de información.	100%

Tabla N°3 Elaboración propia OCI. Fuente Herramienta de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá a 31 de diciembre de 2024

4.2.2 Acciones de mejora en ejecución

Se presenta el estado general por dependencia del Plan de Mejoramiento Institucional con 82 acciones de mejora en estado “Abierta en términos” que continúan en ejecución:



Grafica No.2 Elaboración propia OCI. Fuente Herramienta de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá a 31 de diciembre de 2024.

No obstante, se evidenciaron 16 acciones de mejora equivalente al 19,5% que no presentaron reporte de avance por parte de las dependencias responsables. A continuación, el detalle por Auditoría:

Aud.	Dependencia Responsable	Hallazgo	Acción de mejora	% Avance
Auditoría de Financiera y de Gestión No. 169 de 2024	Dirección Financiera	3.3.2.4	1. Implementar un plan de trabajo que contenga las acciones necesarias por cada Gerencia de Proyecto, en donde se prioricen los pasivos sin proceso judicial para depurar, reconocer y pagarlos, realizando su seguimiento a través del comité de pasivos exigibles.	0%
	Dirección Financiera	3.4.2.14	1. Implementar un plan de trabajo que contenga las acciones necesarias por cada Gerencia de Proyecto, en donde se prioricen los pasivos sin proceso judicial para depurar, reconocer y pagarlos, realizando su seguimiento a través del comité de pasivos exigibles.	0%
	Dirección Jurídica y Contractual	3.4.2.2	1. Incluir en los formatos de estudio previo las obligaciones a las que haya lugar y que aseguren el cumplimiento de los estándares de accesibilidad web y el SGDEA para los contratos de la SDSCJ.	0%
	Dirección Jurídica y Contractual	3.4.2.5	1. Revisar y actualizar el Instructivo de cargue de información en SECOP II, describiendo de manera detallada el paso a paso del cargue de los documentos durante la ejecución contractual.	0%
	Dirección Jurídica y Contractual	3.4.2.5	2. Incluir en los estudios previos un numeral alusivo al plan de pagos.	0%
	Dirección Jurídica y Contractual	3.4.2.6	1. Emitir una comunicación para los abogados de las unidades ejecutoras 1 y 2, instando al cargue de la verificación de las garantías en el SECOP II; en cumplimiento del procedimiento PD-GCT-03.	0%
	Dirección Jurídica y Contractual	3.4.2.7	1. Actualizar el formato de lista de chequeo para expedientes contractuales.	0%
	Dirección Jurídica y Contractual	3.4.2.10	2. Incluir una política de operación en el procedimiento PD-GCT-01, en el cual se verifique que los bienes a adquirir deben ser ingresados al almacén de acuerdo a lo establecido por el Instructivo de almacén I-GRF-06.	0%
	Dirección Jurídica y Contractual	3.4.2.15	2. Elaborar y adoptar el formato de estudio previo para la modalidad de concurso de méritos.	0%
Auditoría Actuación Especial de Fiscalización N° 172 PAD 2024	Centro Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4	7.1.3	1. Solicitar a la interventoría que certifique la publicación del informe mensual aprobado del contratista de mantenimiento de videovigilancia, en la plataforma SECOP II.	0%
	Centro Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4	7.1.3	2. Incluir en el Informe Final del Contrato No. 1932 de 2022, las aclaraciones y anotaciones a que haya a lugar frente al pago de los Tickets generados en la ejecución del contrato.	0%
	Dirección Jurídica y Contractual	7.1.4	1. Realizar una capacitación para socializar el instructivo de cargue de información de SECOP II en la que se evalúe el conocimiento adquirido por el personal.	0%
	Dirección Jurídica y Contractual	7.1.4	2. Adelantar el seguimiento a la publicación oportuna para los contratos No. 1219 del 2022, 2156 del 2022, el 1508 del 2023, 1945 del 2022 y el 1725 del 2023 para los documentos generados en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales.	0%
	Oficina Asesora de Planeación	7.1.5	3. Desarrollar capacitaciones de la Guía de elaboración y control del sistema de gestión para los colaboradores de la entidad, en la que se evalúe el conocimiento adquirido por el personal.	0%
	Dirección Jurídica y Contractual	7.1.6	1. Emitir una circular en la cual se socialicen los lineamientos establecidos en las guías de Colombia Compra Eficiente para la elaboración del Análisis del Sector y el Estudio de Mercado en los procesos de selección.	0%
	Dirección Jurídica y Contractual	7.1.9	1. Emitir una circular en la cual se socialicen los lineamientos establecidos en las guías de Colombia Compra Eficiente para la elaboración del Análisis del Sector y el Estudio de Mercado en los procesos de selección.	0%

Tabla No.4 Elaboración propia OCI. Fuente Herramienta de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá a 31 de diciembre de 2024

- Adicionalmente, se observó que el reporte presentado por la Subsecretaría de Gestión Institucional para la acción N° 1 “Elaborar un plan de acción en el cual se establezcan las actividades correspondientes ante la SDH, como entidad responsable de la etapa de cobro coactivo.” La cual atiende el hallazgo 3.2.1.1, no es coherente con las evidencias aportadas, toda vez que el plan de acción presentado no contiene las fechas de ejecución ni el avance de las actividades programadas.

4.3. Acciones Próximas a Vencer

Se presentan las acciones de mejora en estado “Abiertas en términos” con vencimiento para la vigencia 2025, con el fin de alertar a las dependencias responsables que propendan por su cumplimiento oportuno.

Auditoría	Número Total de Acciones	Fecha de finalización
Auditoría Financiera y de Gestión N° 169 PAD 2024	34	28 de mayo de 2025
Auditoría de Actuación Especial N° 172 PAD 2024	12	23 de septiembre de 2025
Auditoría de Actuación Especial N° 174 PAD 2024	37	15 de diciembre de 2025
TOTAL DE ACCIONES	83	

Tabla No.5 Elaboración propia OCI. Fuente Herramienta de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá a 31 de diciembre de 2024

5. Conclusiones

- La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a corte de 31 de diciembre de 2024 tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá con un total de 111 acciones de mejora, de las cuales un 9% fueron verificadas cumplidas oportunamente y cerradas en espera de concepto de eficiencia y efectividad por parte del ente externo de control y el 73,8%% restante continúan en ejecución.
- El Plan de Mejoramiento Institucional cuenta con un total de 82 acciones abiertas en término de las cuales 16 acciones equivalente al 19,5% no presentaron avances en su cumplimiento por parte de las dependencias responsables.

6. Recomendaciones

Esta oficina insta a las dependencias responsables de las acciones que no presentaron avance en su ejecución a corte de 31 de diciembre de 2024 a adelantar gestiones que evidencien avances significativos orientados al cumplimiento oportuno de las acciones de mejora, teniendo en cuenta que dichas acciones son de carácter correctivo tendientes a subsanar la causa que originó el hallazgo.

Elaboró



Katherine Bolagay Gaitán
Contratista OCI

Revisó y Aprobó



Karol Andrea Parraga Hache
Jefe Oficina de Control Interno